

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

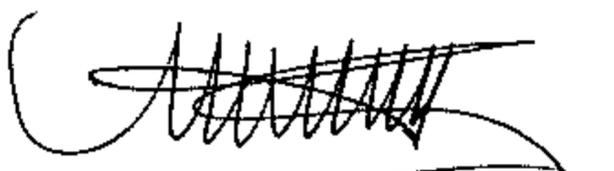
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.-

Visto las presentes actuaciones, teniendo en cuenta lo manifestado en el expediente n° 10-03892/97 -fs. 6- por el director general de la Obra Social del Poder Judicial y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Adscribir -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79-, a partir del día de la fecha y por el término de seis (6) meses, al ayudante de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Mauro Andrés Silva, a la Obra Social del Poder Judicial.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION